



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 NOV 2017

VISTO:

La nota de la Dra. Rita Kurdelas, Directora del Proyecto de Investigación "Uso de productos naturales para el desarrollo de preparaciones cosméticas (II)" referente a su renuncia y modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la designación de la Co-Directora Dra. Mónica L. Freile como nueva Directora, como así también la baja de la Dra. Susana Risso integrante de la Unidad Ejecutora quien presenta su renuncia al mismo, a partir del 22 Noviembre del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

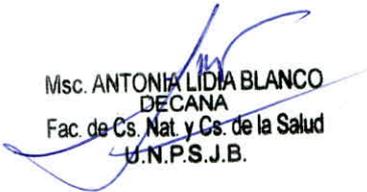
- PI FCN N° 020/16 "Uso de productos naturales para el desarrollo de preparaciones cosméticas (II)"

Kurdelas Rita	BAJA
Risso Susana	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 541/17


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.